

# Ministerio de Relaciones Exteriores

Laura Marlene Morán Contreras

**Institución:** Ministerio de Relaciones Exteriores

**Nombre:** Laura Marlene Morán Contreras

**Teléfono:** (503) 2237 5673

**Email:** lmoran@rree.gob.sv

**Cargo:** Directora General del Servicio Exterior

**Dirección:** Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.  
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería. Ciudad Merliot,  
Antiguo Cuscatlán, El Salvador. C.A.

## Curriculum:

### FORMACIÓN PROFESIONAL:

Segundo Secretario en la Carrera Diplomática de la República de El Salvador, por medio de Acuerdo Ejecutivo No.1679/2018, de fecha 15 de agosto de 2018, publicado en el Diario Oficial No.153, Tomo No.420, del 21 de agosto de 2018.

Máster en Gestión y Administración de Recursos Humanos, de la Universidad Rey Juan Carlos de España y el Centro Europeo de Postgrados (CEUPE) y de fecha 12 de octubre de 2017.

Notario de la República de El Salvador, por medio de Acuerdo No.183-D, Corte Suprema de Justicia, de fecha 24 de febrero de 2014, publicado en el Diario Oficial No.83, Tomo No.403, del 9 de mayo de 2014.

Tercer Secretario en la Carrera Diplomática de la República de El Salvador, por medio de Acuerdo Ejecutivo No.917/2009, de fecha 25 de mayo de 2009, publicado en el Diario Oficial No.103, Tomo No.383, del 8 de junio de 2009.

Abogada de la República de El Salvador, juramentada para el ejercicio de la Abogacía en todas sus ramas, por medio de Acuerdo No.103-D, Corte Suprema de Justicia, de fecha 28 de enero de 2009, publicado en el Diario Oficial No.47, Tomo No.382, del 10 de marzo de 2009.

Graduado de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Tecnológica de El Salvador, obteniendo el Título de Licenciada en Ciencias Jurídicas, a los diecinueve días del mes de septiembre del año 2008.

Pre-Especialización en Derecho de Familia de la Universidad Tecnológica, San Salvador, El Salvador, desde agosto de 2007 a mayo 2008.

### Estudios Complementarios

Curso 116° sobre la Unión Europea 2016, organizado por la Escuela Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores y de Cooperación de España, desarrollado de enero a marzo de 2016, en la ciudad de Madrid, Reino de España,

Curso Internacional en Diplomacia 2012, con énfasis en temas de la Organización de las Naciones Unidas (Consejo de Seguridad), entre otros, auspiciado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile, desarrollado en el año 2012, en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile.

Taller de Reporte y Valoración sobre el Estado del Ambiente Marino", organizado por la Organización de las Naciones Unidas, en apoyo del Proceso Ordinario de \*

Presentación de Informes y Evaluación del Estado del Medio Marino a Escala Mundial, del 13 al 15 de septiembre del 2011, en la ciudad de Santiago de Chile. La participación fue en Representación de El Salvador, como Miembro Observador.

XXXVI Curso de Derecho Internacional: Universalismo y Regionalismo a inicios del Siglo XXI, organizado y auspiciado por la Organización de los Estados Americanos (OEA), del 03 al 21 de agosto de 2009, en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

Curso de Formación Diplomática y Consular, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, del 11 de noviembre de 2008 al 11 de febrero de 2009.

Diplomado sobre Derecho de Integración, organizado por la Escuela de Capacitación Judicial del Consejo Nacional de la Judicatura, el cual fue, auspiciado por la Corte Centroamericana de Justicia (CCJ), del 11 de agosto al 16 de octubre de 2008.

Curso de Nomenclatura Geográfica Internacional, organizado por las Academias Diplomáticas de Costa Rica, Honduras y El Salvador, 04 de abril al 02 de junio de 2008.

Taller Especializado en Materia de Prevención y Lucha contra el Terrorismo y su Financiamiento, auspiciado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONODC), con la colaboración del Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE/OEA), bajo auspicio del Gobierno de El Salvador, del 31 de marzo al 03 de abril de 2008.

Finalización del Curso de Capacitación y Actualización en Integración Regional Centroamericana, organizado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), 18 al 22 de febrero de 2008, en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), en Guatemala.

Continuación del Curso de Capacitación y Actualización en Integración Regional Centroamericana, organizado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), 12 al 16 de noviembre de 2007, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), en León, Nicaragua.

Curso de Capacitación y Actualización en Integración Regional Centroamericana, organizado por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) y el Programa de Apoyo a la Integración Regional Centroamericana (PAIRCA), 24 al 28 de septiembre de 2007, en la Universidad Estatal a Distancia (UNED), en San José, Costa Rica.

Seminario sobre el Derecho del Comercio Internacional, organizado por la Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (UNCITRAL). 11 y 12 de junio de 2007.

#### Idiomas

•Primera Lengua: Castellano.

•Inglés: Intermedio. Certificado: Otorgado por el Instituto Tecnológico Centroamericano de El Salvador (ITCA). 2007.

•Italiano: Básico. (Instituto Italiano de Cultura, Madrid, 2019).

#### EXPERIENCIA LABORAL:

Directora General de Servicios Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores, nombrada por medio de acuerdo N 1029/2021, 26 de mayo de 2021 a la fecha.

#### Funciones:

•Coordinar el trabajo de las unidades organizativas que conforman la Dirección General.

•Proponer y coordinar la identificación e implementación de acciones de mejora en la prestación de los servicios consulares que se brindan a la diáspora.

•Gestionar ante las unidades administrativas los recursos necesarios para el óptimo funcionamiento de las Representaciones en el Exterior.

•Coordinar de manera conjunta con la Unidad de Gestión del Talento Humano, la gestión de permisos, vacaciones, licencias y movimientos de personal del personal de las Representaciones en el Exterior.

•Supervisar la prestación de los servicios consulares, mediante el seguimiento a los indicadores de satisfacción de los usuarios.

•Coadyuvar los planes de formación y capacitación necesarios para el personal de las Representaciones en el Exterior, así como, el proceso de inducción para el personal de nuevo ingreso.

•Impulsar los procesos de mejora de los Servicios Consulares en las Representaciones en el exterior y las Oficinas Regionales.

•Evaluar los informes de las Representaciones en el Exterior en el área de prestación de servicios consulares.

•Asesoramiento a las Representaciones del Servicio Exterior referente a la prestación de Servicios Consulares.

•Coordinar la formulación del plan anual de trabajo de la Dirección General, de conformidad a los objetivos y metas propuestas en el Plan Cuscatlán.

•Supervisar la ejecución de los planes de trabajo de las Direcciones de Área, Representaciones en el Exterior, Misiones Permanentes y Cónsules Honorarios en lo referente a prestación de servicios consulares.

•Brindar asesoramiento y acompañamiento en actividades específicas a solicitud de la Titularidad del Ramo.

Directora General del Servicio Exterior, Ministerio de Relaciones Exteriores, nombrada por medio de acuerdo N 698/2021, a partir del 21 de abril de 2021 al 25 de mayo de 2021.

**Funciones:**

•Dirigir, planificar, coordinar y supervisar el trabajo de las unidades organizativas que conforman la Dirección General del Servicio Exterior.

•Supervisar la labor desarrollada por el Servicio Exterior a través del monitoreo y sistematización de actividades, acciones y gestiones realizadas de conformidad a los Planes Operativos Anuales.

•Supervisar la labor desarrollada por la Red Consular garantizando la eficiente, oportuna y transparente prestación de servicios consulares tanto en el Servicio Exterior como en la sede y en las Oficinas Desconcentradas de Servicios Consulares.

•Supervisar el cumplimiento de los procedimientos y procesos técnico-administrativos del Servicio Exterior, así como perfiles de personal de nuevo ingreso garantizando su inducción de acuerdo a la misión y visión del Ministerio.

•Evaluar y supervisar los informes de las actividades de las Representaciones Consulares en el área de prestación de Servicios consulares.

•Coordinar la formulación del plan anual de trabajo de la Dirección General, de conformidad a los objetivos y metas propuestas en el plan estratégico del Ministerio.

•Supervisar la ejecución de los planes de trabajo de las Direcciones de Área y de las Representaciones Diplomáticas, Representaciones Consulares, Misiones Permanentes y Consulados Honorarios en el exterior.

•Coordinar la elaboración de la metodología de evaluación de las actividades del personal de la Representaciones Diplomáticas, Representaciones Consulares, Misiones Permanentes y Consulados Honorarios.

•Coordinar y supervisar el diseño de formatos para estandarizar la presentación de los planes de trabajo e informes mensuales por parte de las Representaciones Diplomáticas, Representaciones Consulares, Misiones Permanentes y Consulados Honorarios.

•Coordinará la elaboración del Plan Estratégico de Modernización de Servicio Exterior.

•Participar en actividades específicas a instrucción o a solicitud de la Titularidad del Ramo.

Directora de Asuntos Consulares, Ministerio de Relaciones Exteriores, nombrada por medio de acuerdo N 165/2021 a partir de 03 de diciembre de 2020, hasta el 20 de abril de 2021.

**Funciones:**

- Participar en la elaboración del PAO de la Dirección General del Servicio Exterior y supervisar la subsecuente responsabilidad determinada en el SIPI.
- Monitorear y supervisar, el trabajo desarrollado por las unidades organizativas de la Dirección de Asuntos Consulares, de las Representaciones Consulares en el exterior y de las Oficinas Descentralizadas
- Analizar con fines propositivos, los informes generados por cada unidad organizativa de la sede, de las Representaciones Consulares en el exterior y Oficinas Descentralizadas, a fin de mejorar los servicios consulares remunerados y no remunerados, que se otorgan a la población salvadoreña en el exterior y a sus familiares.
- Coordinar y desarrollar acciones encaminadas a la protección de los derechos de la población salvadoreña y de sus familiares.
- Supervisar e inspeccionar las Representaciones Consulares de El Salvador ubicadas en la Ruta del Migrante, a fin de garantizar la entrega de servicios consulares expeditos de conformidad a las necesidades.
- Proponer proyectos especiales orientados a fortalecer la prestación de servicios consulares, encaminados a mejorar la calidad de atención a la población salvadoreña en el exterior y a sus familiares.
- Desarrollar una interlocución efectiva con las instituciones con las que se mantienen relaciones de trabajo, relativas a los servicios que se brindan a la población salvadoreña en el exterior y a sus familiares Alcaldías Municipales, Ministerio de Gobernación, DGME, Ministerio de Educación, etc.
- Legalización de firmas auténticas y apostillas, de documentos que surtirán efecto dentro y fuera del territorio nacional de conformidad a la normativa vigente sobre la materia y manteniendo la interactividad en torno a esta temática a nivel nacional e internacional.
- Colaborar con Dirección de Mejora Continua del Servicio Exterior, para el desarrollo y respuesta efectiva en los temas técnicos y administrativos que involucran a la Dirección de Asuntos Consulares.
- Apoyar la realización de propuestas de reorganización o fortalecimiento de la DGSE y del Servicio exterior.
- Coordinar y supervisar el trabajo realizado por las Oficinas Descentralizadas de Servicios Consulares.
- Apoyar y participar en actividades encomendadas por el Viceministerio para salvadoreños en el Exterior y la Dirección General.

Cónsul General de la República de El Salvador ante el Reino de Suecia, con sede en Estocolmo, nombrada por medio de Resolución 163/2020, de fecha quince de marzo de 2020, hasta diciembre de 2020.

**Funciones:**

- Velar y proteger los derechos humanos de los ciudadanos salvadoreños en Suecia.
- Brindar asistencia y apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Elaboración de Poderes, celebración de Matrimonios Civiles, y las Diligencias Notariales y de Jurisdicción Voluntaria permitida por la ley.
- Brindar asesoría jurídica gratuita y de índole humanitaria.
- Dar trámite a los Suplicatorios Civiles, Penales, y de Familia que hace llegar la Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección General del Jurídico.
- Dar trámite a los requerimientos en temas de cuotas alimenticias que la Procuraduría General de la República hace llegar a través de la Dirección General de Derechos Humanos.
- Brindar apoyo jurídico a algunos Consulados de El Salvador en Europa.
- Realizar y organizar los Consulados Móviles.
- Apoyar y coadyuvar en el trabajo de la Embajada de El Salvador en Suecia, en temas diversos.

Cónsul General de la República de El Salvador ante el Reino de España, con sede en Madrid, nombrada por medio de Resolución No. 512/2015, de fecha seis de mayo de 2015.

**Funciones:**

- Velar y proteger los derechos humanos de los ciudadanos salvadoreños en España.
- Brindar asistencia y apoyo a las personas en situación de vulnerabilidad.
- Administración y seguimiento en temas propios del Consulado General, como son pasaportes, autorizaciones, y diversas actuaciones consulares que se elaboran en el Consulado General de en Madrid.
- Elaboración de Poderes, celebración de Matrimonios Civiles, y las Diligencias Notariales y de Jurisdicción Voluntaria permitida por la ley.
- Brindar asesoría jurídica gratuita y de índole humanitaria a los salvadoreños residiendo en España.

- Realizar visitas in situ a Centros Penales, Centros de Internamiento, Centros de Protección y Hospitales, con el objeto de asistir a nuestros ciudadanos.
- Dar trámite a los Suplicatorios Civiles, Penales, y de Familia que hace llegar la Corte Suprema de Justicia a través de la Dirección General del Jurídico.
- Dar trámite a los requerimientos en temas de cuotas alimenticias que la Procuraduría General de la República hace llegar a través de la Dirección General de Derechos Humanos.
- Brindar apoyo jurídico, técnico y administrativo al Consulado General en Barcelona.
- Brindar apoyo jurídico a algunos Consulados de El Salvador en Europa.
- Realizar y organizar los Consulados Móviles, con instituciones españolas y organizaciones sociales.
- Elaboración de opiniones jurídicas.
- Administración Financiera y de Recursos Humanos del personal de la Representación Diplomática y Consular.
- Realizar la búsqueda de fondos para la repatriación al país de aquellas personas salvadoreñas que han fallecido en España, además de coordinar y realizar todo el seguimiento a los trámites de la repatriación de los cuerpos, en coordinación con la Dirección General de Derechos Humanos.
- Solicitar apoyo a las organizaciones sociales con relación a los billetes aéreos y subvención económica para los salvadoreños que han requerido el retorno voluntario a nuestro país.
- Apoyar y coadyuvar en el trabajo de la Embajada de El Salvador en España, en temas diversos.
- Fomentar las relaciones culturales entre la comunidad salvadoreña.

Secretaria Suplente de la Comisión Consultiva del Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de Acuerdo Ejecutivo No.816/2012, de fecha 25 de mayo de 2012, publicado en el Diario Oficial No.101, Tomo No.395, del 4 de junio de 2012.

Técnico Jurídico de la Comisión Especial de Demarcación (CED), El Salvador-Honduras, Sección El Salvador, por medio de Acuerdo Ejecutivo No.702/2012, de fecha 09 de mayo de 2012, publicado en el Diario Oficial No.93, Tomo No.395, del 23 de mayo de 2012.

Técnico Jurídico de la Comisión Internacional de Límites y Agua (CILA), El Salvador-Honduras, Sección El Salvador, por medio de Acuerdo Ejecutivo No.743/2012, de fecha 16 de mayo de 2012, publicado en el Diario Oficial No.93, Tomo No.395, del 23 de mayo de 2012.

Técnico Jurídico de la Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial.  
Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador

Funciones:

- Colaboración jurídica en temas de Derecho del Mar a la Dirección General, así como los preparativos de los documentos que se tratan en los diferentes Organismos Internacionales que sean competencia en temas de Soberanía.
- Apoyar al Presidente de la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador, en la asesoría jurídica respecto a los Derechos de Propiedad, Posesión y Tenencia de las Tierras de los Pobladores en los Sectores Fronterizos Delimitados por la Sentencia de la Corte Internacional de Justicia de 11 septiembre de 1992.
- Dictaminar jurídicamente sobre los problemas fronterizos de los pobladores.
- Coadyuvar en el trámite respectivo para la expedición, certificación y auténticas de los documentos públicos y privados para probar y proteger los intereses salvadoreños.
- Coadyuvar en el trámite de nacionalización para las personas salvadoreñas que optaran a la nacionalidad hondureña.
- Apoyar jurídicamente en el trámite correspondiente ante las autoridades salvadoreñas, para otorgar la nacionalidad salvadoreña a personas hondureñas.
- Dar opinión jurídica respecto a los Convenios a suscribir.
- Apoyar al Presidente de la Comisión de Seguimiento, Sección El Salvador en temas de protección de los Derechos Humanos así como la protección de los derechos consagrados en la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos en las Zonas Delimitadas.

Técnico Jurídico de la Dirección de Estudios Jurídicos Internacionales  
Dirección General de Asuntos Jurídicos Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, durante el período comprendido del 2 de junio de 2007 al 16 de septiembre de 2010.

Funciones:

- Colaboración jurídica en la preparación de los temas de Asambleas Generales en el marco de la OEA y ONU.
- Colaboración jurídica en temas del Sistema de la Integración Centroamericana.
- Encargada Directa del Presupuesto de la Dirección General de Asuntos Jurídicos
- Colaboración jurídica en los temas de Salvadoreños en el Exterior, Condenados a Pena Capital, Personas Privadas de Libertad, Deportados, Gestión Humanitaria, Derecho del Mar y, Corte Penal Internacional.

•Brindar colaboración jurídica a la Comisionada por El Salvador, en las Reuniones de la Comisión Ad-Hoc, para el Replanteamiento Integral de la Institucionalidad Regional.

•Los señores Jefes de Estado y de Gobierno de los Países del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), encomendaron a la Comisión Ad-Hoc la última reforma al Tratado Constitutivo del Parlamento Centroamericano y Otras Instancias Políticas.

•Asistencia a reuniones sobre temas de Integración, Instrumentos Internacionales, Corte Penal Internacional, Terrorismo, Corrupción, Derecho del Mar, entre otros temas del ámbito Internacional y Regional.

•Apoyar en la Coordinación de las respuestas a cuestionarios de aplicación de tratados internacionales.

•Hacer análisis de proyectos de Ley.

Técnico Jurídico en la Dirección de Negociación y Tratados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador, durante el período comprendido del 7 de febrero de 2005 al 1 de junio de 2007.

#### Funciones:

•Elaboración de Plenos Poderes, Credenciales, Convenios, Denuncias, Declaraciones Juradas, Ratificaciones.

•Revisión de Convenios para su firma y ratificación.

•Anuencias Presidenciales.

•Reuniones para brindar asesoría jurídica sobre Convenios.

•Opiniones Jurídicas en el tema de Tratados.

Agente de Boletos de Transporte Aéreos del Continente Americano (TACA), San Salvador, El Salvador, 2003-2005.

Agente de Servicio al Cliente de Transporte Aéreos del Continente Americano (TACA), Comalapa, La Paz, 2002-2003.

Agente de Equipaje de Transporte Aéreos del Continente Americano (TACA), Comalapa, La Paz, 1999-2002.

#### Experiencia Docente

Universidad Tecnológica, San Salvador, El Salvador.

Asistente de Docencia en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales en la materia de Derecho Internacional Público y Privado, 2007.

Lic. Mirna Quinteros.